	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita: 26 / 08 / 2026 — Hora inicio: 2:30 p.m. — Hora finalización: 06:30 p.m.

Capitulo A. INFORMACION PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato /vigencia: 8655 / 2026 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Kichwa - Camainkibo

2. Ubicación

Localidad: Engativá — Barrio: La Granja — Dirección: Calle 77 A # 80A - 25 piso 2

Tel: 601 4721092 — Cel.: 3015677166 — Correo Electrónico: camainkibo_colombia@yahoo.es

Capitulo B. VERIFICACION POR CATEGORIAS

Categoría 1. CANASTAS PROGRAMADAS

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	45
B	78
C	
TOTAL	123

Categoría 5. LOGISTICA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento (C / NC / NA)
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	X / /
22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	X / /
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	X / /
24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	X / /
25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	X / /
26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	X / /
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	X / /
28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	X / /
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	/ X /
30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	X / /

Nombre del proveedor: SUDESPENSA BARRAGAN SA
Fecha de concepto: 5/06/2026
Número de acta: AS06E 718000
Concepto: Favorable
USS / Subred: Centro Oriente
% cumplimiento 94,00%
Fecha de solicitud:
Número de radicado:
Entidad:

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgón	Abarrotes	ESM 762	3/05/2026
Furgón	Huevos	WNZ 592	2/06/2026
Furgón	Fruver	WFQ 643	17/01/2026

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Henry Pabón Acosta	04/06/2026	03/06/2026
Conductor	Camilo Cortes	28/01/2026	30/05/2026
Conductor	Luis Alfredo Caicedo	29/08/2025	26/03/2026

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X / NC: / NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X / NC: / NA:

Fecha de la actividad	25/08/2026
Nombre de la actividad	Plan de Saneamiento Básico

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Álvaro Conejo	28/05/2026
Nelson Conejo	22/04/2026

Categoría 7. CALIDAD

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X / NC: / NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X / NC: / NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X / NC: / NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X / NC: / NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X / NC: / NA:

38 — En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS. — C: X / NC: / NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Chocolate de mesa con azúcar	Azúcar Blanca

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Categoría 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: / NC: / NA: X

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		
	Fruta 2		
	Fruta 3		
	Fruta 4		
	Fruta 5		
VERDURAS	Verdura 1		
	Verdura 2		
	Verdura 3		
	Verdura 4		
	Verdura 5		
	Verdura 6		
	Verdura 7		
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: X / NC: / NA:	49	Los refrigerios suministrados se encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: X / NC: / NA:

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 9: ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento

50 Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales) empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos calientes (mayores a 60°C.) y/o frios (4 °C +/- 2 °C) según aplique.

C [X] NC [] NA []

Producto	Temperatura

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo: NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Nº de aceptación		Nº de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	45	20 - 50	8	1	2	2	3
B	78	51 - 90	13	2	3	3	4
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio, con base en la NTC 2859-1, aplicando criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto, para la entrega de las canastas alimentarias tipos A y B programadas para entregar el día 27/08/2026, donde se evidencia:

1. Canasta tipo A:

Fruver: Se evidencia conformidad con los productos verificados, sin embargo se evidencia los productos plátano hartón verde, cebolla larga, pepino cohombro, naranja, mango y banano ensamblados en su totalidad en malla. Así mismo, se evidenció el ensamble en bolsa de los sazonadores ají y albahaca. siendo no conforme con lo establecido en la ficha técnica de producto, la cual establece que estos deben ser ensamblados a granel en canastillas, mientras que la albahaca debe ser presentada en malla.
Abarrotes: Se evidencia conformidad con los productos verificados.

2. Canasta tipo B:

Fruver: Se evidencia conformidad con los productos verificados, sin embargo se evidencia los productos plátano hartón verde, cebolla larga, pepino cohombro, naranja, mango y banano ensamblados en su totalidad en malla. Así mismo, se evidenció el ensamble en bolsa de los sazonadores ají y albahaca. siendo no conforme con lo establecido en la ficha técnica de producto, la cual establece que estos deben ser ensamblados a granel en canastillas, mientras que la albahaca debe ser presentada en malla.
Abarrotes: Se evidencia conformidad con los productos verificados.

Frutas evidenciadas: Naranja, Banano, Mango, Tomate de Árbol, Mandarina.
Verduras evidenciadas: Pepino cohombro, Cebolla larga, Cebolla Cabezona, Remolacha, Zanahoria, Lechuga, Espinaca
Sazonadores evidenciados: Ají y Albahaca.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo: NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Nº de aceptación		Nº de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA	123	91 - 150	32	5	7	6	8
DERIVADO CEREAL	123	91 - 150	32	5	7	6	8
FRUTA DE MANO	123	91 - 150	32	5	7	6	8

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA	Leche liquida entera UHT	200 ml	Colanta	2156073-050	11/11/2026	RSA-0014091-2021	10/03/2031
DERIVADO CEREAL	Tajada de ponqué vainilla	30 g	Comapan	210826	5/10/2026	NSA-0017748-2024	23/08/2034
FRUTA DE MANO	Ciruela	720 g	NA				

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio, nivel II, con base en la NTC 2859-1, aplicando los criterios de aceptación y rechazo establecidos por la SDIS, en la ficha técnica de producto y en el anexo técnico, para los refrigerios que serán entregados el 27/08/2026, evidenciando conformidad con los productos muestreados.

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Secretaría Distrital de Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

Se realiza supervisión al cabildo indígena Kichwa, para realizar la verificación previa a la entrega de las canastas tipo A y B programada para el día 27/08/2026.

Variable 39: No aplica, dado que para el contrato 8655-2026 no se tendrá en cuenta el 50 % de rotación en frutas y verduras. Únicamente se exigirá que mensualmente se realice la entrega de diferentes frutas y verduras, conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

Se socializa y deja copia del acta

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

29: Se toma la decision de forma conjunta teniendo en cuenta el concepto del proveedor y las directrices del Gobernador del Cabildo para boranti zar la calidad e inocuidad de los alimentos, prevaleciendo la condicion de NO desperdicio de productos CC 51870875 pta.

Capítulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento
29	En visita de seguimiento realizada por la Supervisión, se evidenció que el cabildo realiza el ensamble de los siguientes productos en malla: plátano hartón verde, cebolla larga, pepino cohombro, naranja, mango y banano. Así mismo, se evidenció el ensamble en bolsa de los sazonadores ají y albahaca. Lo anterior siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico y en la ficha técnica de producto, en la cual se especifica que estos deben ser ensamblados a granel en canastillas, mientras que la albahaca debe ser presentada en malla.	Próxima visita

Capítulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Patricia Ronconi O	Danilo Belmonte Jiménez
NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA
51870875	1.022.356.275
CEDULA	CEDULA
Nutricionista	Apoyo a la Supervisión
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito

Powered by CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA KICHWA

FECHA VISITA	26/08/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	45	Tamaño del lote	26-50	Tamaño de la muestra	8	NºAceptacion 6.5%	1	NºAceptacion 10%	2

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos específicos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			30/07/2027	Y12-Y10-Y09-Y14-Y13	Diana	RSA-0018097-2022	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
						29/07/2027	Y06-Y10-Y13	Diana	RSA-0018097-2022	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			04/12/2026	40	La Nieve	RSA-0023329-2023	30/01/2028	C	C	C	C	0	0
						03/12/2026	44	La Nieve	RSA-0023329-2023	30/01/2028	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			22/08/2027	12002208	Su Despensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	500	g			Abr 2027	060102	Su Despensa	PSA-0004131-2023	04/08/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	4.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-maduro	2.000	g								C	NC	C	C	0	8
	Papa criolla	1.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Espinaca	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Lechuga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Remolacha	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Cebolla larga	600	g								C	NC	C	C	0	8
	Verdura 6 Pepino Cohombro	600	g								C	NC	C	C	0	8
	Verdura 7 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Naranja	800	g								C	NC	C	C	0	8
	Fruta 2 Tomate de Arbol	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	800	g								C	NC	C	C	0	8
	Fruta 4 Mandarina	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Banano	800	g								C	NC	C	C	0	8
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			25/09/2026	25-08-2608032	Huevos Sol	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g			08/06/2030	159-26-LA-YF-A	Su Despensa	RSA-0013540-2021	15/04/2031	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	500	g			18/08/2027	95281809	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			21/08/2027	14542108	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			13/08/2027	03031308	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			08/2027	20082653011	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
						08/2027	11082652011	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1000	cc o ml			13/08/2027	BB0826	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
	Maní tostado con o sin sal	250	g			24/07/2027	240720	Divantoque	NSA-1395-2025	11/09/2035	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	500	g	Azucar blanca	500g	22 Ago 27	12452208	Su Despensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Ají	125	g								C	NC	C	C	0	8
	Sazonador 2 Albahaca	125	g								C	NC	C	C	0	8

OBSERVACIONES: otros lotes. Leche de vaca en polvo entera vence 08/2027 lote 14082652011.

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA KICHWA

FECHA VISITA	26/08/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	78	Tamaño del lote	51-90	Tamaño de la muestra	13	NºAceptacion 6.5%	2	NºAceptacion 10%	3

						Verificacion caracteristicas FTP								N° muestras no conformes		
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.500	g			30/07/2027	Y12-Y10-Y09-Y14-Y13	Diana	RSA-0018097-2022	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
						29/07/2027	Y06-Y10-Y13	Diana	RSA-0018097-2022	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			02/12/2026	49	La Nieve	RSA-0023329-2023	30/01/2028	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g			22/08/2027	12002208	Su Despensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1.000	g			Abr 2027	060102	Su Despensa	PSA-0004131-2023	04/08/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	11.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-maduro	4.000	g								C	NC	C	C	0	13
	Papa criolla	2.500	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Espinaca	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Lechuga	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Remolacha	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla cabezona	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Cebolla larga	1.200	g								C	NC	C	C	0	13
	Verdura 6 Pepino cohombro	1.200	g								C	NC	C	C	0	13
	Verdura 7 Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Naranja	1.600	g								C	NC	C	C	0	13
	Fruta 2 Tomate de arbol	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	1.600	g								C	NC	C	C	0	13
	Fruta 4 Mandarina	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Banano	1.600	g								C	NC	C	C	0	13
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			25/09/2026	25-08-2608032	Huevos Sol	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			08/06/2030	159-26-LA-YF-A	Su Despensa	RSA-0013540-2021	15/04/2031	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	1.000	g			18/08/2027	95281809	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			21/08/2027	14542108	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			13/08/2027	03031308	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			08/2027	20082653011	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
						08/2027	11082652011	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1000	cc o ml			13/08/2027	BB0826	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
	Maní tostado con o sin sal	250	g			24/07/2027	240720	Divantoque	NSA-1395-2025	21/09/2035	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	1.000	g	Azucar blanca	1000g	22 Ago 27	12452208	Su Despensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Ají	125	g								C	NC	C	C	0	13
	Sazonador 2 Albahaca	125	g								C	NC	C	C	0	13

OBSERVACIONES: otros lotes. Leche de vaca en polvo entera vence 08/2027 lote 14082652011.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"**	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 8655/2026	25/04/2025

FECHA DE VISITA	**DIA**	**26**	**MES**	**08**	**AÑO**	**2026**

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS

NOMBRE DE PUNTO DE ENTREGA: Cabildo Mayor Indígena Kichwa-Camainkibo

Nº CONTRATO/VIGENCIA: 8655/2026

REGISTRÓ FOTOGRAFICO DIA PREVIO











Canasta Tipo A











Canasta Tipo B

Apoyo a la supervision
Danilo Belmonte
Nombres y Apellidos
1.022.356.275
Cédula de Ciudadanía